Memorándum de Entendimiento

***La Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia Dignidad saludó la aprobación de una moción en el Parlamento alemán sobre esclarecimiento de los crímenes y reconstrucción de la memoria en Colonia Dignidad y demandó al Estado chileno tomar parte en este proceso bilateral de justicia, memoria, verdad y reparación.***

Este jueves el Bundestag, Cámara Baja del Parlamento alemán, aprobó por unanimidad y sin abstenciones la moción *Esclarecimiento de los crímenes y reconstrucción de la memoria de Colonia Dignidad*, que insta al Gobierno Federal a esclarecer los crímenes cometidos en la entonces Sociedad Benefactora y Educacional Dignidad, y apoyar a las víctimas del enclave fundado por Paul Schäfer en 1961 en Catillo, a orillas del río Perquilauquén, región del Maule.

La iniciativa suscrita por las bancadas de la Unión Demócrata Cristiana (CDU), la Unión Social Cristiana de Baviera (CSU), el Partido Socialdemócrata (SPD) y la Alianza 90/ Los Verdes, solicita al Gobierno Federal pasar de las palabras a los hechos, tras reconocer la responsabilidad moral en el caso. Asimismo pide trabajar en estrecha colaboración con el Estado chileno sobre el esclarecimiento exhaustivo de los hechos acontecidos en la ex Colonia Dignidad y de los crímenes cometidos por su cúpula, además de tomar las medidas que estén a su disposición para promover las investigaciones penales en ambos países.

En el documento también se indica que a través de la cooperación germano-chilena, y en el marco de una estrategia vinculante e institucionalizada a niveles de Gobiernos y Parlamentos que se elaborará conjuntamente, se promueva el esclarecimiento de los crímenes y la reconstrucción de la memoria histórica en relación a la Colonia Dignidad; y que una comisión conjunta de expertos instalada por ambos países recabe el estado de la situación y elabore propuestas para la implementación de medidas de análisis y reelaboración concretas.

Otro punto es que desde el Gobierno Federal se apoye el proceso de esclarecimiento de los crímenes y la construcción de la memoria histórica en relación a Colonia Dignidad, en el marco de una cultura de la memoria fuera y dentro del enclave, involucrando a las agrupaciones de víctimas chilenas y a los ex habitantes de la Colonia.

Ésto con el fin de la instalación conjunta de un sitio educativo y de memoria acorde a criterios científicos, que entre otras cosas promueva el trabajo en derechos humanos. Los conocimientos sobre el desarrollo y la estructura de la secta deberán ser promovidos mediante un proyecto de historia oral con acompañamiento científico, historia casi desconocida en Chile donde se vincula a la Colonia solo con casos de pedofilia.

La moción también considera la instalación de un fondo de ayuda, cuyos lineamientos para los pagos y para las personas que puedan ser beneficiarias deberán ser regulados por una comisión. Además busca brindar asistencia psicosocial a todos los ex habitantes que fueron víctimas de la secta.

Finalmente impulsa el esclarecimiento de las situaciones de dominio de Villa Baviera con el fin de que los recursos procedentes del patrimonio beneficien concretamente a las víctimas.

Margarita Romero, presidenta de la Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia Dignidad, saludó la aprobación de esta moción parlamentaria y señaló que “La propuesta tiene una enorme importancia, quizás es el mayor avance hacia la búsqueda de verdad y justicia a través del esclarecimiento de los crímenes cometidos en Colonia Dignidad, que es una de las preocupaciones principales de nuestra Asociación”.

“La propuesta de coordinar las tareas para la investigación de los crímenes entre ambos Estados, es a lo que aspiramos las organizaciones de Derechos Humanos. Sabemos de fosas donde se inhumó y luego exhumó los cuerpos de al menos un centenar de prisioneros políticos. Esperamos que el trabajo de investigación y búsqueda nos lleve a conocer la identidad de estas personas que engrosan el listado de los Detenidos Desaparecidos en Chile durante la dictadura cívico-militar” agregó Romero.

Además, considerando el rol bilateral que propone la iniciativa recién aprobada, Romero indicó que “Nuestro país debe responder a esta propuesta destinando los recursos humanos y económicos necesarios para implementar comisiones y equipos ad-hoc, y coordinar las tareas que por fin nos permitan conocer la verdad sobre todo lo ocurrido en Colonia Dignidad”

Para la Asociación también es de suma importancia que se esclarezca, de una vez por todas, lo que fue y es el patrimonio financiero de Colonia Dignidad, y que el Estado chileno responda a los víctimas chilenas sobrevivientes y familiares con una reparación justa, aunque ésta debe comenzar por la obtención de “*Toda la verdad y toda a justicia”*.

El Dr. Luis E. Peebles, sobreviviente de Colonia Dignidad y vicepresidente de la Asociación, considera que “La aprobación constituye una esperanza para la rehabilitación y reparación de los alemanes sometidos en Colonia Dignidad, y un paso hacia la verdad de los chilenos desaparecidos o que fuimos torturados por militares de alto mando chileno conjuntamente con jerarcas alemanes”. Esto en la medida que “El Gobierno y el Estado chileno respondan al parlamento germano disponiendo los fondos y los delegados para una comisión resolutiva bilateral de expertos que estamos esperando desde hace más de 40 años” sentenció.

Cabe recordar que en abril del presente año, la Asociación demandó al Estado hacerse parte en la búsqueda de verdad y justicia en los crímenes de Colonia Dignidad, mediante la entrega de una carta al ministro de Relaciones Exteriores, Heraldo Muñoz.

Ésto, debido a que muchos de los culpables de estos crímenes permanecen en la impunidad, y en el caso de los ex colonos involucrados, escaparon de Chile a Alemania mientras estaban siendo procesados e investigados por la justicia local.

La misiva especifica el caso de Harmut Hopp, condenado por Tribunales chilenos a cinco años de cárcel, pero que logró fugarse del país con rumbo a Alemania. En junio de 2016, luego de tres años de gestiones que involucraron a la Cancillería y a los tribunales chilenos, la Fiscalía alemana de Krefeld envió una solicitud al Tribunal Regional de Krefeld en la que pedía declarar ejecutable la condena chilena, representando y trasmitiendo así la solicitud del Estado chileno. Pese a ésto, hasta hoy Hopp permanece impune y en libertad.

                                                              Santiago 29 junio 2017

Contacto:

Margarita Romero [+56 9 9161 2737](tel:+56%209%209161%202737)

Loreto Contreras [+56 9 5772 2441](tel:+56%209%205772%202441)

[www.coloniadignidad.cl](http://www.coloniadignidad.cl/)

--

**2 archivos adjuntos**